

INFORME DE VALORACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

1.- CONTRATO

Suministro de absorbentes granulados para el control de derrames en las distintas actividades de limpieza de Lipasam.

- **Lote 1: Absorbente de origen vegetal (serrín ignifugado).**
- **Lote 2: Absorbente de origen mineral.**

Expte. GE 26/2021.

2.- INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objeto la valoración a nivel técnico y económico de las ofertas presentadas al procedimiento abierto publicado en la Plataforma de contratación del Sector Público sobre el suministro de absorbentes granulados para el control de derrames en las distintas actividades de limpieza de Lipasam.

La revisión de las ofertas ha sido realizada por el equipo técnico de valoración designado por la empresa y que está compuesto por los técnicos de Lipasam D. Jose Ramón Calvente Ruiz y D. Jesús Sanjuan Escudé.

Este informe se aplica a la información de las ofertas incluidas en el sobre 2.

Las ofertas recibidas son de las empresas:

- **CONTEROL SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U. (B09438334):** Lote 1 y Lote 2.
- **GLOBAL PROTECCION Y SEGURIDAD, S.L. (B73612046):** Lote 1 y Lote 2
- **HALECO IBERIA SL (B58513912):** Lote 1 y Lote 2
- **INTECO ASTUR, S.L. (B33581695):** Lote 2
- **RECAMBIOS Y TALLERES ALBEA CARRERA, S.L.U. (B90112467):** Lote 1 y Lote 2
- **RODRIGUEZ MENACHO SL (B41825332):** Lote 2
- **SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. (A78099660):** Lote 1 y Lote 2
- **TORNILLERIA Y SERVICIOS S.L.U. (B41111592):** Lote 1 y Lote 2

Los contenidos de las ofertas se han evaluado conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas, y atendiendo a los criterios recogidos en el ANEXO I DEL PCAP.

3.- VALORACIÓN TÉCNICA

Una vez analizada la documentación aportada por las empresas, se procede en primer lugar a comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las prescripciones técnicas.

Se realiza la valoración por lotes.

LOTE 1: ABSORBENTE DE ORIGEN VEGETAL (SERRÍN IGNIFUGADO).

Tras lectura detallada de la información aportada en el sobre 2, se considera oportuno realizar una petición de aclaraciones sobre algunos datos y/o documentos, a las siguientes empresas:

- CONTEROL SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U. (B09438334)
- HALECO IBERIA SL (B58513912)
- SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. (A78099660)

Firmado Por	Jose Ramon Calvente Ruiz	30/12/2021	Página 1/9
	Jesus Sanjuan Escude	30/12/2021	

Transcurrido el plazo de aclaraciones, la empresa SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A no aporta información aclaratoria.

Una vez revisadas de nuevo todas las ofertas, aquellas que cumplen con los requisitos técnicos exigidos en el pliego para el presente lote 1 son:

- CONTEROL SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.
- HALECO IBERIA SL

Las ofertas excluidas por no cumplir con alguno/s requisitos técnicos del pliego (**ver detalles en Anexo I-lote 1 adjunto**), son:

- GLOBAL PROTECCION Y SEGURIDAD, S.L.
- RECAMBIOS Y TALLERES ALBEA CARRERA, S.L.U.
- SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A.
- TORNILLERIA Y SERVICIOS S.L.U.

LOTE 2: ABSORBENTE DE ORIGEN MINERAL.

Tras lectura detallada de la información aportada en el sobre 2, se considera oportuno realizar una petición de aclaraciones sobre algunos datos y/o documentos, a las siguientes empresas:

- GLOBAL PROTECCION Y SEGURIDAD, S.L
- HALECO IBERIA SL
- INTECO ASTUR, S.L.
- RECAMBIOS Y TALLERES ALBEA CARRERA, S.L.U.

Transcurrido el plazo de aclaraciones, la empresa INTECO ASTUR S.L., no aporta información aclaratoria.

Una vez revisadas de nuevo todas las ofertas, aquellas que cumplen con los requisitos técnicos exigidos en el pliego para el presente lote 2 son:

- CONTEROL SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.
- HALECO IBERIA SL

Las ofertas excluidas por no cumplir con alguno/s requisitos técnicos del pliego (**ver detalles en Anexo I-lote 2 adjunto**), son:

- GLOBAL PROTECCION Y SEGURIDAD, S.L.
- INTECO ASTUR, S.L.
- RECAMBIOS Y TALLERES ALBEA CARRERA, S.L.U.
- RODRIGUEZ MENACHO SL
- SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A.
- TORNILLERIA Y SERVICIOS S.L.U.

4.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y PUNTUACION

Criterios de adjudicación

Cada oferta admitida al presente procedimiento abierto de licitación, se baremará sobre una puntuación total de 100 puntos, estableciéndose dos apartados para la ponderación de los criterios de valoración. La adjudicación se realizará a la empresa que obtenga la mayor puntuación global sobre los distintos criterios baremados.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
<i>Sometidos a Juicios de Valor (Vjv)</i>	<i>0,00</i>
<i>Valorados en base a fórmulas (Ve)</i>	<i>100,00</i>

Firmado Por	Jose Ramon Calvente Ruiz	30/12/2021	Página 2/9
	Jesus Sanjuan Escude	30/12/2021	

LOTE 1: ABSORBENTE DE ORIGEN VEGETAL (SERRÍN IGNIFUGADO).

CRITERIOS		PUNTUACION MÁXIMA
Vf	Valorados en base a fórmulas (Vf.pa + Vf.a + Vf.ec)	100,00
Vf.pa	Protección ambiental	5,00
Vf.a	Capacidades de absorción	15,00
Vf.ec	Proposición Económica	80,00

CRITERIO (Vf). Valoración de criterios de adjudicación cuantificados mediante cifras o porcentajes obtenidos a través de la mera aplicación de fórmulas. (hasta 100 puntos).

(Vf.pa) PROTECCIÓN AMBIENTAL. Se valorarán positivamente los productos que dispongan de certificado de origen sostenible tipo FSC ó PEFC (materiales y los productos procedentes de bosques gestionados de forma responsable). La puntuación se repartirá en base a la siguiente tabla (máximo otorgable de 5 puntos):

Certificado de protección ambiental (certificado y/o etiquetado)	Puntos
No dispone o no acredita	0
Dispone y acredita	5

(Vf.a) CAPACIDADES DE ABSORCIÓN. Se valorarán positivamente los productos con mayor capacidad de absorción/adsorción de determinados líquidos, según los datos técnicos aportados por el fabricante. La puntuación se repartirá en base a la siguiente tabla (máximo otorgable de 15 puntos):

Capacidad de absorción (en %)	Puntos	
	Agua	Aceites
< 80%	Oferta excluida	Oferta excluida
< 100%	0	0
Entre 101% y 200%	2,5	2,5
Entre 201% y 300%	5	5
>300%	7,5	7,5

(Vf.ec) PROPOSICIÓN ECONÓMICA. A la oferta que contenga el precio total ofertado más bajo, se le asignará automáticamente la puntuación máxima, 80 puntos. Las restantes ofertas recibirán puntuaciones decrecientes proporcionalmente al porcentaje de desviación sobre el precio más bajo.

La fórmula aritmética de asignación de puntuación será la siguiente:

$$P \text{ (PUNTUACIÓN ECONÓMICA)} = (80 \times M) / Of$$

Donde P: es la puntuación obtenida.

80: Es la máxima cantidad de puntos que puede obtenerse en este apartado.

M.: Es la oferta más baja de las presentadas. Precio €/kg ofertado.

Of.: Es la oferta del licitador que se valora. Precio €/kg ofertado.

LOTE 2: ABSORBENTE DE ORIGEN MINERAL.

CRITERIOS		PUNTUACION MÁXIMA
Vf	Valorados en base a fórmulas (Vf.a + Vf.ec):	100
Vf.a	Capacidades de absorción	40
Vf.ec	Proposición Económica	60

Firmado Por	Jose Ramon Calvente Ruiz	30/12/2021	Página 3/9
	Jesus Sanjuan Escude	30/12/2021	

CRITERIO (Vf). Valoración de criterios de adjudicación cuantificados mediante cifras o porcentajes obtenidos a través de la mera aplicación de fórmulas. (hasta 100 puntos).

(Vf.a) CAPACIDADES DE ABSORCIÓN/ADSORCIÓN. Se valorará positivamente los productos con mayor capacidad de absorción/adsorción de determinados líquidos, según los datos técnicos aportados por el fabricante. La puntuación se repartirá en base a la siguiente tabla (máximo otorgable de 40 puntos):

Capacidad de absorción y/o adsorción (en %)	Puntos		
	Agua	Aceites	Hidrocarburos
< 80%	Oferta excluida	Oferta excluida	Oferta excluida
< 100%	0	0	0
Entre 101% y 200%	2,5	5	2,5
Entre 201% y 300%	5	10	5
>300%	10	20	10

Vf.a será la suma resultante de los puntos obtenidos en agua, aceites e hidrocarburos

(Vf.ec) PROPOSICIÓN ECONÓMICA. A la oferta que contenga el precio total ofertado más bajo, se le asignará automáticamente la puntuación máxima, 60 puntos. Las restantes ofertas recibirán puntuaciones decrecientes proporcionalmente al porcentaje de desviación sobre el precio más bajo.

La fórmula aritmética de asignación de puntuación será la siguiente:

$$P \text{ (PUNTUACIÓN ECONÓMICA)} = (60 \times M) / Of$$

Donde P: es la puntuación obtenida.

60: Es la máxima cantidad de puntos que puede obtenerse en este apartado.

M.: Es la oferta más baja de las presentadas. Precio €/kg ofertado.

Of.: Es la oferta del licitador que se valora. Precio €/kg ofertado.

PUNTUACIÓN

(ver detalles en Anexo I-lote 1 y lote 2 adjunto)

LOTE 1: ABSORBENTE DE ORIGEN VEGETAL (SERRÍN IGNIFUGADO).

PUNTUACION	PUNTUACION MÁXIMA	CONTEROL SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	HALECO IBERIA SL
(Vf.pa) PROTECCIÓN AMBIENTAL.	5	0	5
Vf.a) CAPACIDADES DE ABSORCIÓN.	15	15	15
(Vf.ec) PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	80	80,0	75,3
CRITERIO (Vf). (Vf = Vf.pa + Vf.a + Vf.ec)	100	95,0	95,3

LOTE 2: ABSORBENTE DE ORIGEN MINERAL.

PUNTUACION	PUNTUACION MÁXIMA	CONTEROL SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	HALECO IBERIA SL
Vf.a) CAPACIDADES DE ABSORCIÓN.	40	10	10
(Vf.ec) PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	60	60,00	59,83
CRITERIO (Vf). (Vf = Vf.a + Vf.ec)	100	70,00	69,83

Firmado Por	Jose Ramon Calvente Ruiz	30/12/2021	Página 4/9
	Jesus Sanjuan Escude	30/12/2021	

5.- CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Los únicos licitadores admitidos a la licitación que informan de todas las especificaciones técnicas y que cumplen con los requisitos del Pliego de Condiciones son:

LOTE 1: ABSORBENTE DE ORIGEN VEGETAL (SERRÍN IGNIFUGADO).		
	OFERTANTE	PUNTUACION FINAL
1º	HALECO IBERIA SL	95,29
2º	CONTEROL SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	95,00

LOTE 2: ABSORBENTE DE ORIGEN MINERAL.		
	OFERTANTE	PUNTUACION FINAL
1º	CONTEROL SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	70,00
2º	HALECO IBERIA SL	69,83

Por todo lo expuesto anteriormente:

1º. Se propone la adjudicación del contrato de “**Suministro de absorbentes granulados para el control de derrames en las distintas actividades de limpieza de Lipasam**” (GE 26/2021) para el **Lote 1: Absorbente de origen vegetal (serrín ignifugado)** a la empresa **HALECO IBERIA SL (B58513912)** por ser la oferta más ventajosa tanto técnica como económica, por un **importe total anual de 10.806,60€** (mas I.V.A), desglosado de la siguiente forma:

Producto	Serrín ignifugado (kg/año)	Precio ofertado (€/kg)	Total año, sin IVA (€)
GLS50	8.680,00	1,245	10.806,60

2º. Se propone la adjudicación del contrato de “**Suministro de absorbentes granulados para el control de derrames en las distintas actividades de limpieza de Lipasam**” (GE 26/2021) para el **Lote 2: Absorbente de origen mineral** a la empresa **CONTEROL SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U. (B09438334)** por ser la oferta más ventajosa tanto técnica como económica, por un **importe total anual de 11.571,30€** (mas I.V.A), desglosado de la siguiente forma:

Producto	(kg/año)	Precio ofertado (€/kg)	Total año, sin IVA (€)
CONTEROL GRANULADO ESPECIAL	16.770,00	0,690	11.571,30

El equipo de valoración

José Ramón Calvente Ruiz, Jefe de Servicio
Jesús Sanjuan Escudé, Técnico de Gestión

Anexo I-lote 1

Documentación obligatoria para validez de la oferta (Anexo I PCAP. Pro 15-2)	OFERTANTES					TORNILLERIA Y SERVICIOS S.L.U.
	CONTROL SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	GLOBAL PROTECCION Y SEGURIDAD, S.L.	HALECO IBERIA SL	RECAMBIOS Y TALLERES ALBEA CARRERA, S.L.U.	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A.	
Ficha técnica del producto. Con información, al menos, de sus propiedades y aplicaciones, capacidades de absorción, características físico-químicas, formato de envase, etc., con objeto de comprobar y cotejar con las características solicitadas en las prescripciones técnicas.	SI	NO. APORTA DOS FICHAS TÉCNICAS DE DOS FABRICANTES Y DATOS TÉCNICOS DISTINTOS. OFERTA CONFUSA.	SI	SI	SI	SI
Certificado de origen y componentes del serrín (sólo para el lote 1). Con indicación, al menos, de la marca, fabricante y tipos de madera vegetales presentes (duras, blandas o mixtas).	SI. INDICADO EN DATOS TÉCNICOS	NO SE INFORMA SOBRE TIPOS DE MADERA. EN FICHA "ARMISUM" APARECE LIGNITO COMO COMPONENTE AÑADIDO.	SI. INDICADO EN DATOS TÉCNICOS Y CERTIFICADO PEFC	NO INFORMA SOBRE TIPOS DE MADERA	SI. INDICADO EN DATOS TÉCNICOS Y FDS	SI. INDICADO EN DATOS TÉCNICOS
Anexo II (A o B) correspondiente al lote para el que presente oferta. Proposición económica. Deberá ajustarse al modelo que figura en el anexo específico (Anexo II-A o II-B) y en la misma deberá indicarse, como partida independiente, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba ser repercutido.	SI	SI	SI	SI	SI	SI

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (GE 26/2021 PPTP) Lote 1. Absorbentes de origen vegetal (serrín ignifugado):	OFERTANTES					TORNILLERIA Y SERVICIOS S.L.U.
	CONTROL SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	GLOBAL PROTECCION Y SEGURIDAD, S.L.	HALECO IBERIA SL	RECAMBIOS Y TALLERES ALBEA CARRERA, S.L.U.	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A.	
0. Nombre producto	ECOABSOAL ULTRA	ABSONET ORGANIC PLUS / ARMISUR	GLS50	FIBRACAT ECOVEGETAL	GLS50	G-601 ECOABSORB
1. Compuesto exclusivamente por maderas denominadas "blandas" (pinos, ciprés, cedros, abetos, etc.).	100% maderas pináceas	NO ESPECIFICA. CONFUSO.	MADERAS RESINOSAS	NO INFORMA	ABETO DEL NORTE	CONIFERAS
2. Producto 100% natural, ecológico y sostenible.	SI	SI	SI	NO INFORMA	NO INFORMA	NO INFORMA
3. Granulometría: entre 0,5 – 2 mm (para más 90%)	0,5-1,6	0,25-2 (ambos productos)	0,5-2	0,5-3	0,5-2	0,95-1,4
4. Ignifugado.	SI. M1 *	CONFUSO	SI	SI. A2 **	SI	SI
5. No tóxico.	SI	CONFUSO	SI	SI	SI	NO INFORMA
6. Antideslizante.	SI	CONFUSO	SI	SI	SI	NO INFORMA
7. Alta capacidad de absorción y adsorción	SI	CONFUSO	SI	SI	SI	SI
8. Apto para absorber: Aceites e hidrocarburos.	SI	CONFUSO	SI	SI	NO INFORMA	NO INFORMA PARA HIDROCARBUROS
9. Formato: envases iguales o menores a 20 kg/unidad. Los envases deberán estar perfectamente cerrados y no permitir fugas del material.	7,5 KG/SACO	6 KG/SACO	6,5 KG/SACO	6,8 KG/SACO	8 KG/SACO	7 KG/SACO

* según norma UNE EN ISO 1716:2021

** según norma UNE EN 13501-3

VALORACIÓN	CRITERIOS	CONTEROL SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	GLOBAL PROTECCION Y SEGURIDAD, S.L.	HALECO IBERIA SL	RECAMBIOS Y TALLERES ALBEA CARRERA, S.L.U.	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A.	TORNILLERIA Y SERVICIOS S.L.U.
(Vf.pa) PROTECCIÓN AMBIENTAL.	No dispone o no acredita	Hace referencia a CERTIFICADO PEFC (QUAL/16-945) en datos técnicos, pero no lo aporta.	X		X	X	X
	Dispone y acredita			aporta CERTIFICADO PEFC (FCBA/03-00147)			
(Vf.a) CAPACIDADES DE ABSORCIÓN	Capacidad de absorción %Agua	669	CONFUSO	420	505	NO INFORMA	559
	Capacidad de absorción %Aceites	484	CONFUSO	319	490	NO INFORMA	457
(Vf.ec) PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	€/kg	1,12	1,19	1,245	1,19	1,73	1,36

Cumplimiento requisitos (SI/NO)	OFERTANTES		GLOBAL PROTECCION Y SEGURIDAD, S.L.		RECAMBIOS Y TALLERES ALBEA CARRERA, S.L.U.		SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A.		TORNILLERIA Y SERVICIOS S.L.U.	
	CONTEROL SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	SI	NO	HALECO IBERIA SL	SI	NO	HALECO IBERIA SL	SI	NO	NO
		SI	NO		SI	NO		NO	NO	NO

PUNTUACION	CONTEROL SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	GLOBAL PROTECCION Y SEGURIDAD, S.L.	HALECO IBERIA SL	RECAMBIOS Y TALLERES ALBEA CARRERA, S.L.U.	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A.	TORNILLERIA Y SERVICIOS S.L.U.
(Vf.pa) PROTECCIÓN AMBIENTAL. Se valorarán positivamente los productos que dispongan de certificado de origen sostenible tipo FSC ó PEFC (materiales y los productos procedentes de bosques gestionados de forma responsable). La puntuación se repartirá en base a la siguiente tabla (máximo otorgable de 5 puntos):	5				5	
(Vf.a) CAPACIDADES DE ABSORCIÓN. Se valorarán positivamente los productos con mayor capacidad de absorción/adsorción de determinados líquidos, según los datos técnicos aportados por el fabricante. La puntuación se repartirá en base a la siguiente tabla (máximo otorgable de 15 puntos):	15			15	15	
(Vf.ec) PROPOSICIÓN ECONÓMICA. A la oferta que contenga el precio total ofertado más bajo, se le asignará automáticamente la puntuación máxima, 80 puntos. Las restantes ofertas recibirán puntuaciones decrecientes proporcionalmente al porcentaje de desviación sobre el precio más bajo. P (PUNTUACIÓN ECONÓMICA) = (80 x M) / Of	80			80,0	75,29	
CRITERIO (Vf). Valoración de criterios de adjudicación cuantificados mediante cifras o porcentajes obtenidos a través de la mera aplicación de fórmulas. (hasta 100 puntos). (Vf = Vf.pa + Vf.a + Vf.ec)	100			95,00	95,29	

Anexo I-lote 2

Documentación obligatoria para validez de la oferta (Anexo I PCAP. Pto 15.2)	OFERTANTES							
	CONTEROL SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	GLOBAL PROTECCION Y SEGURIDAD, S.L.	HALECO IBERIA SL	INTECO ASTUR, S.L.	RECAMBIOS Y TALLERES ALBEA CARRERA, S.L.U.	RODRIGUEZ MENACHO SL	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A.	TORNILLERIA Y SERVICIOS S.L.U.
<ul style="list-style-type: none"> Ficha técnica del producto. Con información, al menos, de sus propiedades y aplicaciones, capacidades de absorción, características físico-químicas, formato de envase, etc., con objeto de comprobar y cotejar con las características solicitadas en las prescripciones técnicas. Ficha de datos de seguridad (sólo para el lote 2). Según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y modificaciones posteriores. Anexo II (A o B) correspondiente al lote para el que presente oferta. <p>Proposición económica. Deberá ajustarse al modelo que figura en el anexo específico (Anexo II-A o II-B) y en la misma deberá indicarse, como partida independiente, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba ser repercutido.</p>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (GE 26/2021 PPTP) Lote 2. Absorbentes de origen mineral:	OFERTANTES							
	CONTEROL SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	GLOBAL PROTECCION Y SEGURIDAD, S.L.	HALECO IBERIA SL	INTECO ASTUR, S.L.	RECAMBIOS Y TALLERES ALBEA CARRERA, S.L.U.	RODRIGUEZ MENACHO SL	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A.	TORNILLERIA Y SERVICIOS S.L.U.
0. Nombre producto	CONTEROL GRANULADO ESPECIAL	SEPIOLITA ARMISUM 15/30	TIERRA DIATOMEAS 25/50	TIERRA DIATOMEA AGE20	SEPIOLITA ABSOAL	SEPIOLITA 15/30	SK-SEPIOLITA	SEPIOLITA G-600
1. Compuesto por materias primas minerales.	Arcilla y diatomeas calcinada	Sepiolita	Tierras de diatomeas calcinada	Tierra de diatomeas calcinada	Sepiolita	Sepiolita	Sepiolita	Sepiolita
2. Granulometría: entre 0,3 – 2 mm (para más 90%)	0,3-0,7	0,25-1,7	0,3-0,7	0,7-1,8	0,25-1,18	0,25-1,18	0,25-1,18	0,25-1,18
3. Ignifugado.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4. Químicamente neutro.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5. No tóxico.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6. Antiesfuzante.	SI	SI	SI	NO INFORMA	NO INFORMA	NO INFORMA	NO INFORMA	SI
7. Alta capacidad de absorción y adsorción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8. Apto para absorber: Aceites, hidrocarburos, soluciones alcalinas y ácidas, líquidos inflamables.	SI	SI	SI	NO INFORMA PARA ACEITES	SI	SI	SI	SI
Formato: envases iguales o menores a 20 kg/unidad. Los envases deberán estar perfectamente cerrados y no permitir fugas del material.	20 kg/saco	20 KG/SACO	20 kg/saco	20 kg/saco	NO INFORMA	NO INFORMA	NO INFORMA	NO INFORMA

VALORACION	CRITERIOS	CONTEROL SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	GLOBAL PROTECCION Y SEGURIDAD, S.L.	HALECO IBERIA SL	INTECO ASTUR, S.L.	RECAMBIOS Y TALLERES ALBEA CARRERA, S.L.U.	RODRIGUEZ MENACHO SL	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A.	TORNILLERIA Y SERVICIOS S.L.U.
(Vf.a) CAPACIDADES DE ABSORCIÓN	Capacidad de absorción %Agua	131	125	163	151	130	130	130	130
	Capacidad de absorción %Aceites	112	105	161	NO INFORMA	60	60	60	60
	Capacidad de absorción %Hidrocarburos	121	105	161	150	NO INFORMA	NO INFORMA	NO INFORMA	NO INFORMA
(Vf.ec) PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	€/kg	0,690	0,280	0,692	0,850	0,405	0,431	0,560	0,450

OFERTANTES									
Cumplimiento requisitos (SI/NO)	CONTEROL SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	GLOBAL PROTECCION Y SEGURIDAD, S.L.	HALECO IBERIA SL	INTECO ASTUR, S.L.	RECAMBIOS Y TALLERES ALBEA CARRERA, S.L.U.	RODRIGUEZ MENACHO SL	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A.	TORNILLERIA Y SERVICIOS S.L.U.	
		SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO

PUNTUACION	PUNTAJUE MAXIMA	CONTEROL SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	HALECO IBERIA SL
Vf.a) CAPACIDADES DE ABSORCIÓN. Se valorarán positivamente los productos con mayor capacidad de absorción/adsorción de determinados líquidos, según los datos técnicos aportados por el fabricante. La puntuación se repartirá en base a la siguiente tabla (máximo otorgable de 15 puntos):	40	10	10
(Vf.ec) PROPOSICIÓN ECONÓMICA. A la oferta que contenga el precio total ofertado más bajo, se le asignará automáticamente la puntuación máxima, 80 puntos. Las restantes ofertas recibirán puntuaciones decrecientes proporcionalmente al porcentaje de desviación sobre el precio más bajo. P (PUNTAJUE ECONÓMICA) = (60 x M) / Of	60	60,00	59,83
CRITERIO (Vf). Valoración de criterios de adjudicación cuantificados mediante cifras o porcentajes obtenidos a través de la mera aplicación de fórmulas. (hasta 100 puntos). (Vf = Vf.a + Vf.ec)	100	70,00	69,83